

# INFORMACIÓN RELEVANTE



## Cementos Argos recibió autorización de la Superintendencia Financiera para realizar la escisión de las acciones de Grupo Sura

- *La escisión es uno de los pilares de la tercera versión del programa SPRINT (Share Price Recovery Initiative) y le permite a la compañía disponer del portafolio de acciones de Grupo Sura, con un valor de mercado aproximado de 1,37 billones de pesos, en favor de sus accionistas. Los accionistas de Cementos Argos recibirán aproximadamente 0,021814 acciones de Grupo Sura por cada acción de Cementos Argos que posean<sup>1</sup>.*
- *La entrega del portafolio de acciones de Grupo Sura a los accionistas, junto con los dividendos por 1 billón de pesos declarados en la Asamblea de Accionistas de marzo, representan un rendimiento de 17 %, lo cual refuerza el compromiso de Cementos Argos con la entrega de valor.*
- *La escisión de las acciones de Grupo Sura habilitará a Cementos Argos para continuar fortaleciendo su enfoque estratégico en la industria de materiales de construcción.*

Cementos Argos informa que la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) autorizó a Cementos Argos, Grupo Argos y Grupo Sura para solemnizar las reformas estatutarias de las escisiones parciales por absorción contempladas en el Proyecto de Escisión que fue aprobado por las Asambleas de Accionistas de las tres compañías entre el 25 y el 28 de marzo de 2025.

Con la escisión parcial por absorción, Cementos Argos escindirá en favor de Grupo Sura su portafolio de acciones en dicha compañía, la cual a su vez absorberá el portafolio escindido y cancelará las acciones que lo componen, para luego emitir, en función de la ratio de reparto, un número de nuevas acciones a favor de los accionistas de Cementos Argos.

Esta autorización constituye un hito clave en la materialización de esta transacción, que fue diseñada bajo criterios de trato equitativo, eficiencia y transparencia, con los objetivos de revelar el valor del portafolio que Cementos Argos tiene en Grupo Sura, para que este sea capturado directamente por sus accionistas y que a su vez la compañía continúe fortaleciendo su enfoque estratégico en la industria de materiales de construcción. Los accionistas de Cementos Argos mantendrán sus acciones actuales y, en virtud de la operación, recibirán acciones de Grupo Sura por un valor de mercado estimado de 1.37 billones de pesos.

---

<sup>1</sup> La ratio de reparto resulta de dividir el número total de acciones que posee Cementos Argos en Grupo Sura entre el número de acciones en circulación de Cementos Argos.

*“En Cementos Argos seguimos ejecutando iniciativas en el marco de nuestro programa SPRINT 3.0, comprometidos con multiplicar la generación de valor para nuestros accionistas. Celebramos la autorización recibida para materializar y cerrar la escisión de las acciones de Grupo Sura como otro hito de creación de valor, al poder trasladarle ese patrimonio de forma proporcional a nuestros accionistas y concentrar nuestro foco y crecimiento en nuestros negocios estratégicos de cemento, concretos y agregados”.*

**Juan Esteban Calle**  
**Presidente Cementos Argos**

El Proyecto de Escisión, aprobado por la Asamblea de Tenedores de Bonos, la Asamblea de Accionistas y la SFC, regula tres escisiones por absorción que serán implementadas así:

- a) Primero, la escisión de Cementos Argos en favor de Grupo Sura.
- b) Luego, de forma sustancialmente simultánea, la escisión de Grupo Argos en favor de Grupo Sura y la escisión de Grupo Sura en favor de Grupo Argos.

**Secuencia de pasos para la implementación de las escisiones parciales por absorción:**

**1. No operación del programa de readquisición de acciones**

Para definir el número de acciones en circulación de Cementos Argos y así determinar la ratio de reparto definitiva con base en la cual se entregarán las nuevas acciones de Grupo Sura a los accionistas de Cementos Argos<sup>2</sup>, Cementos Argos no operará su programa de readquisición de acciones.

**2. Suspensión de la negociación de las acciones de Cementos Argos**

A partir del 7 de julio de 2025, la negociación de las acciones de Cementos Argos será suspendida, con el objetivo de conocer los accionistas que serán beneficiarios en la escisión, es decir, para determinar los accionistas de la compañía que tendrán derecho a recibir acciones de Grupo Sura. La Bolsa de Valores de Colombia y la compañía informarán al mercado de forma previa al día en que inicie la suspensión.

Cementos Argos calculará la ratio de reparto definitiva dividiendo el número de acciones de Grupo Sura que serán transferidas por Cementos entre el número de acciones en circulación de Cementos Argos.

**3. Accionistas de Cementos Argos reciben acciones de Grupo Sura**

Posteriormente, Cementos Argos y Grupo Sura firmarán la escritura pública de escisión y se realizará el registro ante las Cámaras de Comercio, tras lo cual Cementos Argos transferirá sus acciones de Grupo Sura a esta última, que las cancelará.

A cambio, Grupo Sura emitirá nuevas acciones –ordinarias o preferenciales, según corresponda– a los accionistas de Cementos Argos después de aplicar la ratio de reparto. Desde

---

<sup>2</sup> Ver Sección 1.2. del Proyecto de Escisión.

este momento los accionistas de Cementos Argos serán también accionistas de Grupo Sura. Las fracciones de acciones resultantes serán agrupadas para que, con posterioridad al perfeccionamiento de la escisión, sean vendidas en el mercado a través de un patrimonio autónomo, que luego distribuirá el dinero correspondiente entre los accionistas de la compañía.

Una vez completada la ejecución de la escisión de Cementos Argos, Grupo Argos dejará de operar temporalmente su programa de readquisición de acciones para determinar la ratio de reparto definitiva de la escisión de Grupo Argos.

#### 4. Suspensión de la negociación de las acciones de Grupo Argos y Grupo Sura

A partir del 21 de julio de 2025, se suspenderá la negociación de las acciones de Grupo Argos y Grupo Sura para conocer los accionistas de cada compañía que recibirán acciones de la otra compañía en las escisiones, es decir, para determinar qué accionistas de Grupo Argos tendrán derecho a recibir acciones de Grupo Sura y qué accionistas de Grupo Sura tendrán derecho a recibir acciones de Grupo Argos. Una vez cumplido este hito, se informará al mercado el nuevo valor nominal de las acciones de Grupo Argos y Grupo Sura, el cual aumentará para mantener el capital suscrito.

#### 5. Accionistas de Grupo Argos reciben acciones de Grupo Sura y accionistas de Grupo Sura reciben acciones de Grupo Argos

A continuación, Grupo Argos y Grupo Sura firmarán las escrituras públicas de las escisiones y se realizará su registro ante la Cámara de Comercio, después de lo cual ambas compañías intercambiarán y cancelarán las acciones propias que cada una recibe. Luego, emitirán nuevas acciones –ordinarias o preferenciales, según corresponda– a los accionistas de la otra compañía después de aplicar las ratios de reparto. Desde este momento los accionistas de Grupo Argos serán también accionistas de Grupo Sura, y los accionistas de Grupo Sura, (incluidos aquellos que hayan recibido acciones con ocasión de la Escisión Cementos y las hayan conservado), serán también accionistas de Grupo Argos, mientras que las compañías dejarán de ser accionistas entre ellas. De la misma manera, se aplicará el mecanismo de monetización para las fracciones de acciones, como en la escisión de Cementos Argos.

Una vez se materialicen las transacciones, las compañías informarán al mercado el cierre de la operación.

#### Línea del tiempo:

1	2	3	4	5	
Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia	No operación del programa de readquisición de acciones - Definición de la ratio de reparto para accionistas de Cementos Argos	Suspensión de negociación de acciones de Cementos Argos	Accionistas de Cementos Argos reciben acciones de Grupo Sura	Suspensión de negociación de acciones de Grupo Argos y Grupo Sura	Accionistas de Grupo Argos reciben acciones de Grupo Sura y accionistas de Grupo Sura reciben acciones de Grupo Argos

La ejecución de la transacción no requiere de ninguna gestión particular por parte de los accionistas de las compañías. El pago de dividendos y demás operaciones bursátiles se desarrollarán conforme los reglamentos aplicables a este tipo de operaciones.

Cementos Argos mantendrá informado al mercado sobre los avances de la escisión de sus acciones de Grupo Sura mediante el mecanismo de Información Relevante y los boletines de la Bolsa de Valores de Colombia.

Para profundizar en el Proyecto de Escisión, que establece los términos y condiciones de la operación, se puede consultar el siguiente enlace: <https://argos.co/documents/ir/bca57ee3-9e1e-5dba-461a-2b9082552210.pdf>.

Cualquier inquietud frente al proceso podrá ser dirigida al equipo de Relación con Inversionistas de la compañía a través del correo electrónico [ir@argos.com.co](mailto:ir@argos.com.co).

Al avanzar con los pasos requeridos para perfeccionar la transacción, Cementos Argos reafirma su compromiso con la consolidación como jugador regional con foco en materiales de construcción y la creación de valor para sus accionistas, con la convicción de que sigue existiendo una brecha importante de valor entre el precio actual de las acciones de la compañía y el valor fundamental de la misma.

**Medellín, 27 de junio de 2025**